

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera

27/02/2026

06/03/2026

Advertencia: La notificación se considerará
surtida al finalizar el día siguiente al retiro
del Aviso.

Datos de la petición

Petición presentada por	Jaime Alberto Muñoz Parra	Número de radicado	20260120030928
		Fecha de radicado	13/02/2026
Dirección de respuesta	janselfinca@gmail.com	Numero de respuesta	20260130032997
		Fecha de respuesta	25/02/2026

Apreciado Jaime Alberto,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

Recientemente se recibió una petición solicitando la intervención de EPM para revisar el estado de unos contadores ubicados en la Vereda Alto De Las Coles. Asociando los contratos 7727243, 7727368 y 7727082, en el municipio de Ebéjico. Estos contadores están desprendidos y representan riesgo de corto, incendio o accidente. Aunque reconocen responsabilidad del usuario, la intervención requiere aprobación de EPM.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Con el propósito de brindar una atención adecuada a su requerimiento, informamos que el caso fue escalado con el personal encargado. Para la dirección referenciada en su comunicación, le indicamos que el 21 de febrero de 2026 se realizó visita técnica con el fin de revisar el estado del HV reportado por el usuario, encontrando que este presentaba deterioro.

Durante la inspección se identificó un medidor electromecánico instalado en poste metálico, dentro de una caja igualmente metálica en regular estado. El medidor, marca 25 TP M2AT-15 SR 12953283, con lectura 14547, registró un margen de error del 1.91%, clasificándose como medidor en buen estado, bien conectado y funcionando correctamente. No se evidenció giro en vacío ni en intervalos. Así mismo, se verificó el cambio de registro decimal, red secundaria en trenza, acometida en concéntrico #8 y breakers de 40A SPT que suministran energía a una vivienda familiar.

Con el fin de mitigar cualquier riesgo eléctrico identificado, se procedió al cambio de la caja hermética. El cliente manifestó conformidad con el trabajo ejecutado por parte de EPM.

Se anexa el registro fotográfico de la intervención realizada.

Importante:



Asimismo, para otros requerimientos y/o consultas, tenemos a su disposición los medios digitales, sitio web www.epm.com.co, donde puede realizar transacciones como pagar tu factura, generar certificados, actualizar los datos, entre otras, ingresando por la opción Transacciones rápidas; puede chatear con nuestra asesora virtual Ema a través de la página web o del WhatsApp 302 300 01 15 o descargar y utilizar la aplicación EPM Móvil.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



YURY ANDREA ECHAVARRIA PADILLA
Tecnóloga Atención y Operación Comercial
Área Canal Escrito
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13414715-M1Y8

Anexos (1 folio)

- Registro fotográfico.





Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1506852
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	janselfinca@gmail.com - Jaime Alberto Muñoz Parra
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20260120030928
Fecha envío:	2026-02-26 18:02
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2026/02/26 Hora: 18:07:06		Tiempo de firmado: 2026/02/26 18:07:06 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo esta llena.)	Fecha: 2026/02/26 Hora: 18:12:53	Feb 26 18:12:53 mail postfix/smtp [207246]: 528EC1E202F9: to=<janselfinca@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.com [172.253.116.26]:25, delay=347, delays=346/0/0.89/0.21, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.116.26] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp ffacd0b85a97d-4399c7e68ebsi2159473f8f.53 7 - gsmtip (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2026/02/26 18:42:59 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2026/02/26 Hora: 18:43:02	Consumo para id 1506852, estado 55: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20260120030928

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13414715-M1Y8-5430.pdf	application/pdf	c2d9b3d389a9a4c80c031fb1ec3ecda7236f2fa2dac2ea5c3b4782a4c57634c7

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

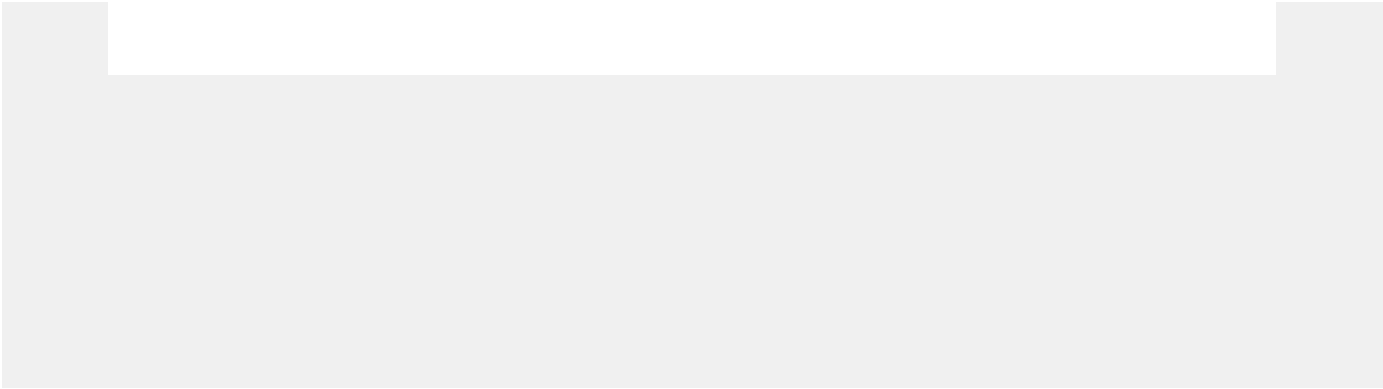
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20260120030928. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co